ACTA DE INICIO DE LA CONTRATACIÓN

Fecha:	18	de	SEPTIEMBRE	de	2024

GRADO DE RESPONSABILIDAD

Mediante la suscripción de la presente acta, el alcalde Municipal como representante de la entidad contratante, el Supervisor en calidad de tal y el contratista, asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato número:	OBRA001-2024
Objeto del contrato:	MEJORAMIENTO DE DOS VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO DE COLAPSO ESTRUCTURAL DE LA CUBIERTA ENMARCADO EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA. BPIM 2024053100009
Supervisor:	Secretario de planeación, infraestructura y S.P.D.
Contratista:	BON AIRE EMPRESA DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S.
Valor del contrato:	TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/Cte. ($ 33.977.331)
Duración del contrato:	UN (01) MES, contados a partir del acta de inicio, o hasta agotar el recurso económico.
Fecha de inicio:	18 de septiembre de 2024
Fecha de terminación	17 de octubre de 2024

CONSIDERANDO:

Que, entre el Municipio de Gómez Plata, Antioquia y **BON AIRE EMPRESA DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S** con **NIT: 900.951.389-4**, se celebró el **Contrato de obra No. OBRA001-2024**, cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DE DOS VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO DE COLAPSO ESTRUCTURAL DE LA CUBIERTA ENMARCADO EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA. BPIM 2024053100009.** Por un valor de **TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/Cte. ($ 33.977.331)** y el Plazo es de **UN (01) MES**

Que, de acuerdo con la cláusula SEGUNDA del contrato, el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de inicio por parte de los que en ella intervienen.

ACUERDAN:

Fijar como fecha de inicio del Contrato de obra No. OBRA001-2024, el día 18 de septiembre de 2024.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI
Alcalde Municipal
CONTRATANTE

CARLOS MARIO PÉREZ RIVERA
R/L: BONAIRE
CONTRATISTA

JORGE HERNAN VERGARA CARDONA
Secretario de planeación, infraestructura y S.P.D

Proyectó: **F.A.G.B.** - Sec. Gral. Gobierno y Postconflicto	Revisó: **F.A.G.B.** - Sec. Gral. Gobierno y Postconflicto	Aprobó: **L.G.P.E** - Alcalde
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA
NIT 890.983.938-1

120 OFICIO

Gómez Plata-Antioquia, 13 de septiembre de 2024

Señor:
JORGE HERNAN VERGARA CARDONA
Secretario de planeación, infraestructura y S.P.D

Municipio de Gómez Plata -Antioquia

Asunto: Contrato de obra N°001 -2024

Le informo que usted ha sido asignado para la supervisión y vigilancia en la ejecución del Contrato de obra **001-2024**, suscrito entre el Municipio de Gómez Plata -Antioquia y **BON AIRE EMPRESA DE SERVICIOS AMBIENTALES S.A.S**.con NIT: **901.633.809**, cuyo objeto es: **MEJORAMIENTO DE DOS VIVIENDAS EN LA ZONA URBANA QUE SE ENCUENTRAN EN RIESGO DE COLAPSO ESTRUCTURAL DE LA CUBIERTA ENMARCADO EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS EN EL MUNICIPIO DE GÓMEZ PLATA, ANTIOQUIA. BPIM 2024053100009**, Por un valor de **TREINTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y UN PESOS M/Cte. ($ 33.977.331)** y el Plazo es de **UN (01) MES**

El expediente contractual se encuentra publicado en su totalidad en el SECOP II, con el consecutivo N° CMC018-2024 y queda bajo su responsabilidad controlar su correcta ejecución y cumplimiento.

Atentamente,

LUIS GUILLERMO PÉREZ ECHEVERRI
Alcalde Municipal
Notificador

JORGE HERNAN VERGARA CARDONA
Secretario de planeación, infraestructura y S.P.D
Municipio de Gómez Plata -Antioquia
Notificado

Proyectó: **F.A.G.B.** - Sec. Gral. Gobierno y Postconflicto	Revisó: **F.A.G.B.** - Sec. Gral. Gobierno y Postconflicto	Aprobó: **L.G.P.E** - Alcalde
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		